Radicado Financiera Numero: 8224 - 10/11/2022

Bogotá, 11/2022

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
NIT. 899.999.061-9

DEBE A
Paola Andrea Gustin Morera
C.C 1061753809

LA SUMA DE $5.866.000
CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCte

POR CONCEPTO DE

Pago No. 10 Correspondiente al periodo comprendido entre 01/10/2022 y 31/10/2022 del Contrato de Prestación de Servicios No. 362 de 2022, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia para la orientación técnica y apoyo a la supervisión del componente de nutrición de las Casas Refugio. PC 673".

Banco: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA Cuenta Ahorros Número 225008377

FIRMADO



Paola Andrea Gustin Morera
C.C.1061753809

Radicado Financiera Numero: 8224-10/11/2022

DECLARACION JURAMENTADA

Yo Paola Andrea Gustin Morera identificada(o) con documento de identidad No. 1061753809, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que:

1. Suscribí con la Secretaría Distrital de la Mujer el contrato de prestación de servicios No. 362 del 14/01/2022.

2. Para efectos fiscales, determinación de la categoría de rentas de trabajo (Art 103 y 383 del Estatuto Tributario.): Diligencie el espacio con SI o NO, según sea su caso.

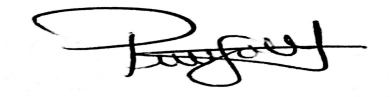
a) Si soy residente en el país.

b) ¿Contrata o vincula a trabajadores o contratistas a su cargo, para desarrollar la actividad del presente contrato? No

3. Así mismo, hago constar que los pagos de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Administración de Riesgos Laborales ARL, corresponden a los ingresos generados por el contrato antes citado en el mes de Octubre se cancelarán de manera vencida de acuerdo a lo que establece el decreto 1273 del 23 de julio de 2018, por lo anterior se adjunta planilla(s) No. 62575762 de Septiembre 2022.

La presente certificación se emite para dar cumplimiento a lo establecido, en el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, el parágrafo 1º del artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, y Decreto 19 de 2012, con destino a la Secretaría Distrital de la Mujer, para los efectos legales.

Firmado en Bogotá, 11/2022



Paola Andrea Gustin Morera
C.C.1061753809

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061753809	PAOLA ANDREA GUSTIN MORERA	Calle 149 #50-17 AP 303	3003040523	andreita9230@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	I	14/10/2022	62575762	$686.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	293.300	0		0		0	8	2.300	0	295.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	375.500	0	0	0	0	8	2.900	0	378.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.300				12.300	8	100	12.400			123	12.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	293.300	295.600
Pensión	1	375.500	378.400
Riesgos Laborales	1	12.300	12.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	681.100	686.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061753809	PAOLA ANDREA GUSTIN MORERA		Calle 149 #50-17 AP 303	3003040523	andreita9230@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	I	14/10/2022	62575762	$686.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1061753809 | GUSTIN MORERA PAOLA ANDREA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.346.400 | 375.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.346.400 | 293.300 | 14-23 | 2.346.400 | 1 | 12.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-41
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Emisión: 22 de junio de 2021

DATOS DEL CONTRATO					
FECHA INFORME			11/2022		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA			Paola Andrea Gustin Morera		
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)			C.C 1061753809		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL			16/12/2022		
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL			16/12/2022		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			64,526,000		
ADICIÓN (SI APLICA)					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			64,526,000		
FECHA DE INICIO			17/01/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN			16/12/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA (SI APLICA)			16/12/2022		
CONTRATO No.	362 DE 14/01/2022	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-374-2022		
PERIODO DEL INFORME	01/10/2022 - 31/10/2022		PAGO A EFECTUARSE	10 DE 12	
VALOR A PAGAR			5,866,000		

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Alexandra Quintero Benavides
CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	DIRECTORA
DEPENDENCIA	Dirección de la Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
APOYO A SUPERVISIÓN	Leidy Johanna Pineros Perez

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia para la orientación técnica y apoyo a la supervisión del componente de nutrición de las Casas Refugio. PC 673

OBLIGACIONES ESPEFICIFICAS	**ACTIVIDADES**
Brindar orientaciones técnicas a los operadores, para la correcta implementación de la operación de las Casas Refugio en el componente nutricional, de conformidad con lo establecido en el anexo de requerimientos técnicos de los contratos de operación	*1) Reunión área de nutrición y fortalecimiento técnico. Fecha: 20/10/2022. Descripción: se llevó a cabo la reunión con las nutricionistas de las diferentes Casas Refugio, en la cual se dieron recomendaciones para la elaboración de los informes de egreso y atención psicosocial. Anexo 1_Reunion fortalecimiento tecnico area de nutricion_20102022*.
Apoyar la supervisión de los contratos de operación de las Casas Refugio y las actividades desarrolladas por las profesionales en el componente nutricional, a partir de la planificación e implementación de acciones de seguimiento, la revisión de los informes técnicos emitidos por los operadores de las Casas Refugio y la proyección de informes de supervisión, de conformidad con el manual de supervisión y contratación de la entidad	*1) Revisión informes técnicos de septiembre contratos 621, 623, 748, 751 y 934. Fechas: 05/10/2022 y 06/10/2022. Descripción: se revisaron en octubre los informes técnicos de septiembre de las Casas Refugio Policarpa, Esmeralda, Amarú, Rosa Elvira Cely y Rural, específicamente el área de nutrición. Anexo 1_Revision informes tecnicos septiembre_06102022. *2) Apoyo a la supervisión al área de nutrición de la Casa Refugio Amarú. Fecha: 19/10/2022. Descripción: se desarrolló en la jornada de la mañana y tarde la reunión de apoyo a la supervisión del área de nutrición. Anexo 2_Evidencia apoyo supervision nutricion Amaru_19102022*. *3) Apoyo a la supervisión al área de nutrición de la Casa Refugio Rosa Elvira Cely. Fecha: 20/10/2022. Descripción: se desarrolló en la jornada de la mañana la reunión de apoyo a la supervisión del área de nutrición. Anexo 3_Evidencia apoyo supervision nutricion Rosa Elvira_20102022*. *4) Apoyo a la supervisión al área de nutrición de la Casa Refugio Rural. Fecha: 21/10/2022. Descripción: se desarrolló en la jornada de la tarde la reunión de apoyo a la supervisión del área de nutrición. Anexo 4_Evidencia apoyo

	supervision nutricion Casa Rural_21102022*. *5) Apoyo a la supervisión al área de nutrición de la Casa Refugio Policarpa. Fecha: 24/10/2022. Descripción: se desarrolló en la jornada de la mañana la reunión de apoyo a la supervisión del área de nutrición. Anexo 5_Evidencia apoyo supervision nutricion Policarpa_24102022*. *6) Apoyo a la supervisión al área de nutrición de la Casa Refugio Esmeralda. Fecha: 25/10/2022. Descripción: se desarrolló en la jornada de la mañana la reunión de apoyo a la supervisión del área de nutrición. Anexo 6_Evidencia apoyo supervision nutricion Esmeralda_25102022* *7) Apoyo a la supervisión al servicio de alimentos de la Casa Refugio Modelo Intermedio. Fecha: 25/10/2022. Descripción: se desarrolló en la jornada de la tarde la reunión de apoyo a la supervisión del servicio de alimentos. Anexo 7_Evidencia apoyo supervision servicio de alimentos Modelo Intermedio_25102022*.
Elaborar un informe periódico, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, del componente técnico de nutrición, respecto de la atención otorgada, que incluya propuestas, recomendaciones y buenas prácticas.	*Elaboración de informes de supervisión contratos 621, 623, 748, 751, 920 y 934. Descripción: se realizaron en octubre seis (6) informes de supervisión de septiembre sobre el área de nutrición y servicio de alimentos, correspondientes a las Casas Refugio Policarpa, Esmeralda, Amarú, Rosa Elvira, Modelo Intermedio y Rural. Anexo 1_Informes supervision nutricion y servicio de alimentos septiembre*.
Apoyar la revisión las hojas de vida y sus soportes, propuestas por los operadores de Casas Refugio en relación con las profesionales del área(s) que le sea(n) asignada(s), de acuerdo con el perfil del anexo técnico, comunicando oportunamente al operador y elaborando el concepto técnico respectivo en caso de aprobación	No se requirió esta actividad durante octubre.
Apoyar el proceso de asignación de cupos, según la distribución de ciclos, para la acogida de las mujeres y sus núcleos familiares en las Casas Refugio conforme a lo establecido en los lineamientos de asignación de cupos de la Secretaría Distrital de la Mujer y al Acuerdo 631 de 2015 de Bogotá D.C.	*Asignación de cupos para Estrategia Casas Refugio. Fechas: 15/10/2022 al 24/10/2022. Descripción: se desarrolló el turno nocturno entre el 15 al 24 de octubre, período en el cual se asignaron siete (7) cupos según el Protocolo de Ingreso, Permanencia y Egreso de Casas Refugio. Anexo 1_Correo asignacion cupos octubre en Casas Refugio_24102022*. *Certificado de información sensible octubre*
Elaborar, revisar y/o consolidar las guías, protocolos, documentos, insumos y/o respuestas a requerimientos de otras dependencias de la entidad, organismos de control, derechos de petición de autoridades, entidades privadas y de ciudadanía en general, que le sean asignados por la Supervisión en el marco del objeto contractual.	No se requirió esta actividad durante octubre.
Aportar la información que le sea solicitada para la consolidación de los reportes de planeacioón (POA, PMR y Plan de Acción) asociados al modelo Casa Refugio de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.	*Entrega de información para reportar a oficina de Planeación. Fecha: 01/10/2022. Descripción: se dio a conocer el número de reuniones de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico realizadas en el mes de septiembre al área de nutrición de las Casas Refugio, con el fin de reportar en el plan de acción de la Estrategia. Anexo 1_Informacion reporte a Planeacion_01102022*.
Prestar apoyo a la gestión administrativa y operativa para atender las necesidades de la Estrategia Casa Refugio en el marco del objeto contractual.	*Aprobación gastos de alimentos en Casas Refugio. Fechas: 04/10/2022 al 06/10/2022. Descripción: se desarrolló de manera presencial la revisión de los formatos sobre el suministro de refrigerios nocturnos y/o fórmula láctea en septiembre a las personas acogidas en seis (6) Casas Refugio que operan actualmente. Anexo 1_Evidencias gastos alimentos septiembre Casas Refugio_06102022*. *Certificado de información sensible octubre*
Cumplir las demás actividades relacionadas con el	*Reunión de equipo Casas Refugio. Fecha: 24/10/2022. Descripción:

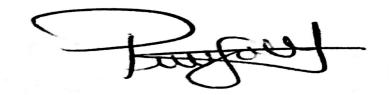
objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.	se asistió a la reunión convocada por la Gerenta en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) de Santa Fe, con el objeto de revisar ajustes en la presentación de informes de contratistas, nuevos procesos contractuales, requerimientos a operadores, entre otros. Anexo 1_Evidencia reunion equipo Casas Refugio_24102022*.
OBSERVACIONES	Encargo de supervisión a Lisa Cristina Gomez Camargo Del 13/10/2022 Al 03/11/2022.

DOCUMENTOS ANEXADOS PARA EL PAGO

DOCUMENTO	NOMBRE DOCUMENTO
SENSIBLE	S44602_Certificado_de_informacion_sensible_octubre.pdf
PLANILLA	S44597_Planilla_aportes_septiembre_62575762.pdf

SEGURIDAD SOCIAL

	Numero Planilla	Entidad	Periodo Cotizado	Valor Pagado	Fecha de pago
SALUD	62575762	SANITAS	2022/09	295,600	14/10/2022
PENSION	62575762	PORVENIR	2022/09	378,400	14/10/2022
ARL	62575762	POSITIVA	2022/09	12,400	14/10/2022



FIRMADO CONTRATISTA Paola Andrea Gustin Morera FECHA FIRMA 11/2022

Radicado Financiera Numero: 8224-10/11/2022

LA CONTRATISTA Y LA APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NO. 362 DE 2022 (CD-PS-374-2022)

CERTIFICAN:

Que los soportes de evidencia de ejecución de actividades del periodo comprendido entre el 01 y 31 de octubre fueron allegados con el respectivo informe en digital.

Que la carpeta denominada: *"Obligación 5: Anexo 1_Correo asignación cupos octubre en Casas Refugio_24102022 y Obligación 8: Anexo 1_Evidencias gastos alimentos septiembre Casas Refugio_06102022"* que reposan en formato digital, contienen información personal como nombre, cédula de ciudadanía y datos sensibles de mujeres víctimas de violencias.

Que de conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 42 de la Constitución Política, la ley 1257 de 2008[1], la ley 1581 de 2012[2] y la ley 1719 de 2014[3], se debe garantizar en toda actuación administrativa el derecho a la intimidad de las mujeres víctimas de violencias y su derecho a la reserva de identidad.

Que la Secretaría Distrital de la Mujer, como responsable del tratamiento de la información que suministran las mujeres víctimas de violencias que acceden a la oferta de servicios institucional, debe velar por la custodia y protección de los datos que suministren las ciudadanas en el marco de la atención o servicio que se brinde, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la ley 1581 de 2012.

Que atendiendo al mandato legal, y al evidenciarse que los soportes de ejecución de actividades arriba reseñados están protegidos por la Constitución y la Ley e involucran el derecho a la intimidad de mujeres víctimas de violencias, no se procederá a su publicación en la plataforma SECOP II.

Que en todo caso se aclara que la información referida inicialmente será incorporada en el respectivo expediente contractual que repose en la Dirección de Contratación de la Entidad.

PAOLA ANDREA GUSTÍN MORERA
Contratista

LEIDY JOHANNA PIÑEROS PÉREZ
C.C. No._1030565075 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión Contratista
Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.

[1] "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"

[2] "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

[3] "Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones".